

Editoriales conjuntos: de la Transición al artículo conjunto de la prensa catalana

Editorial bateratuak: Trantsizioko esperientziatik kataluniar prentsaren editorial bateratura

Common editorials: from Transition period experience to Catalan press common article

Antonio López Hidalgo¹
Ángeles Fernández Barrero²

zer

Vol. 17 - Núm. 33
ISSN: 1137-1102
pp. 191-208
2012

Recibido el 9 de marzo de 2010, aceptado el 21 de mayo de 2012.

Resumen

La publicación de editoriales conjuntos entre periódicos de distinto signo y procedencia fue un recurso utilizado en los años de la Transición con el objetivo de defender posiciones democráticas frente a circunstancias desestabilizadoras, como el terrorismo. Recuperada la normalidad democrática, este tipo de prácticas cayó en el olvido. Pero más de tres décadas después, doce periódicos de Cataluña, entre ellos *La Vanguardia* y *El Periódico de Cataluña*, publican el 26 de noviembre de 2009 un extenso editorial titulado “La dignidad de Catalunya”, en defensa del Estatuto de Cataluña y la identidad catalana. El editorial conjunto puede ser un recurso valioso para manifestar opiniones compartidas ante acontecimientos que así lo demandan, sin que este acuerdo coyuntural de medios menoscabe el pluralismo.

Palabras clave: pluralismo, opinión pública, prensa, géneros, Cataluña.

Laburpena

Jite eta jatorri ezberdinetako egunkariak editorial bateratuak kaleratzea Trantsizio garaian posizio demokratikoak defendatzeko erabiliriko baliabide bat izan zen, egonkortasuna arriskuan jar zezaketen fenomenoiei, terrorismoa esaterako, erantzun bateratu bat emateko tresna. Behin normaltasun demokratikoa berreskuratuta gisa honetako praktikak bazterrean utzi ziren. Hiru hamarkada beranduago, ordea, 2009ko azaroaren 26an, Kataluniako hamabi egunkarik, tartean *La Vanguardia* eta *El Periódico de Cataluña*, “Kataluniaren duintasuna” izenburupean editorial luze bat argitaratzen dute, bertako Estatutua eta kataluniar nortasuna-

¹ Universidad de Sevilla, lopezhidalgo@us.es

² Universidad de Sevilla, mfernandez10@us.es

ren defentsan. Editorial bateratua gertakarien garrantzitsuen aurrean iritzi partekatuak adierazteko baliabide egokia izan daiteke, eta aniztasunari galerarik ekarri gabe burutu daiteke hedabideen koiunturazko akordio hau.

Gako-hitzak: aniztasuna, iritzi publikoa, prentsa, generoak, Katalunia.

Abstract

The act of publishing common editorial articles in newspapers with different ideology and origin was a technique used along Spanish Transition to defend democratic positions in dis-establishing circumstances, like terrorism. Once democratic state recovered normality, these practices fell into obscurity. But more than three decades since then, twelve newspapers from Catalunya, among them the leading *La Vanguardia* and *El Periódico*, published on 26 of November an extensive editorial defending the Statute of Autonomy of Catalunya and Catalan identity with the title “The dignity of Catalunya”. The combined editorial can be a valuable resource to express shared common grounds on facts that require so, nevertheless, this conjunctural agreement should not imply a lack of pluralism.

Keywords: pluralism, public opinion, press, genres, Catalonia.

0. Introducción

Pocas veces en la historia del periodismo se ha adoptado la decisión de publicar editoriales conjuntos. No obstante, existen precedentes en los años de la Transición, cuando periódicos con tendencias bien distintas alcanzaron un pacto común frente al terrorismo, que tantas veces tuvo como objetivo a la prensa, y en favor de las libertades que entrañaba la joven democracia en un periodo marcado por los profundos cambios sociales.

Pero, en todo caso, recursos como el editorial conjunto se reservaron para acontecimientos cruciales de la conversión democrática. La prensa, en aquellos años, asumió un papel protagonista de estos cambios al expresar y defender, en un ejercicio de responsabilidad social, su idea de democracia, una idea compartida, en sus principios básicos, por la mayor parte de las cabeceras de procedencias y orientaciones muy distintas. El interés común y el consenso, por tanto, favorecieron este tipo de iniciativas.

En este artículo analizamos desde una perspectiva histórica-descriptiva cómo las circunstancias políticas de este periodo histórico propiciaron una prensa de consenso. En este contexto, los editoriales compartidos por distintas cabeceras, publicados en momentos claves de la Transición, contribuyeron a reforzar el papel de los periódicos como actores políticos comprometidos con los valores de la democracia. El objetivo general de este artículo, por tanto, es el de analizar el papel que desempeñaron estos editoriales conjuntos, con ejemplos significativos extraídos de las principales cabeceras de la época.

El seguimiento de este recurso en la última década a partir de referencias bibliográficas y los ejemplos extraídos de tiempos más recientes evidencian en qué sentido la recurrencia a los editoriales compartidos ha caído en desuso. En la práctica democrática consolidada, una vez superado el interés común por la causa democrática y las libertades, la publicación de este tipo de textos es prácticamente circunstancial, reservada, además, a conceptos generalmente abstractos y a obviedades, como la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente.

Por ese motivo resulta especialmente significativo el extenso editorial conjunto publicado por la prensa catalana el 26 de noviembre de 2009, con el título “La dignidad de Catalunya”, en el que se pedía al Tribunal Constitucional que respetara el nuevo Estatut por ser fruto de un doble pacto político (Parlament de Catalunya y Cortes Generales) sancionado por los electores. Doce diarios suscribieron este texto (*La Vanguardia*, *El Periódico de Catalunya*, *Avui*, *El Punt*, *Segre*, *Diari de Tarragona*, *La Mañana*, *Diari de Girona*, *Regió 7*, *El Nou 9*, *Diari de Sabadell* y *Diari de Terrassa*,) en una peculiar iniciativa conjunta que recupera el espíritu de los editoriales compartidos por distintas cabeceras en el periodo de la Transición. El presente artículo se completa, por tanto, con el estudio de este caso concreto, con la intención de exponer, a partir de referencias hemerográficas y de una entrevista con Enric Juliana, director adjunto de *La Vanguardia* y autor intelectual de este editorial colectivo, las claves sobre la génesis de este texto y las reacciones que provocó entre los distintos sectores implicados en el universo de la información.

La mayor parte de las críticas incide en la amenaza para la pluralidad informativa que representan estas concentraciones mediáticas coyunturales. Por eso, ya en el

último epígrafe del texto incluimos una reflexión teórica sobre la idoneidad de este tipo de textos, que en algunos momentos de la historia ha demostrado su eficacia como herramienta periodística para el cambio.

1. La experiencia de la Transición

La iniciativa de publicar un editorial conjunto fue calificada de inédita en la historia de la prensa catalana y española por numerosos periódicos, como *La Vanguardia* (2009b). Para *El Mundo*, por su parte, se trató de “una iniciativa extraña en la historia del periodismo español” (El Mundo, 2009c).

La publicación de textos conjuntos en periódicos de distinto signo es un recurso realmente peculiar y extraordinario en estos días, salvando la publicación de textos y páginas de opinión unitarias en periódicos del mismo grupo editorial. Este recurso es principalmente frecuente en grupos de comunicación que tienen la propiedad de varios diarios locales o en diarios nacionales que cuentan con una página editorial específica para sus delegaciones en comunidades autónomas. A menudo, estos medios optan por incluir un editorial común que aborde un tema nacional o internacional para todos los diarios del grupo o ediciones regionales, en caso de no contar con temas locales que completen el espacio editorial; las columnas reservadas en las ediciones regionales para el editorial se cubren entonces con varios sueltos sobre otros temas.

Rara vez se emplea este recurso intencionalmente entre medios que no pertenecen a una misma familia editorial desde el punto de vista de la propiedad, aunque en alguna ocasión se haya hecho para defender intereses comunes, cuando el tema es de especial relevancia para los medios que lo suscriben, a sabiendas de que una mayor difusión multiplica sustanciosamente la influencia que proyecta el editorial.

Así, el 7 de noviembre de 1978, *Ideal* de Granada y *ABC* de Sevilla publicaban simultáneamente el editorial “Andalucía necesita una línea aérea”, en el que demandaban clamorosamente el establecimiento de este servicio en Andalucía. *ABC* abría la página editorial con una entradilla en la que explicaba brevemente el motivo de este casamiento: “*Ideal* de Granada y *ABC* de Sevilla, hermanados en la defensa de los intereses andaluces, publican simultáneamente un editorial conjunto sobre el problema de la falta de comunicaciones en nuestra región. Ambos periódicos deseamos dejar constancia de que, con independencia de nuestros normales afanes competitivos, uniremos nuestros esfuerzos para todo aquello que redunde en beneficio del Sur de España, sobre la base de que Andalucía es una e indivisible, al margen de las estrategias socioeconómicas que racionalmente impongan las tres grandes zonas del Valle del Guadalquivir, Campo de Gibraltar y Penibética” (ABC, 1978).

Este editorial se publica en el año 1978, cuando está muy cerca la experiencia de la Transición, un periodo en el que la publicación de comunicados y editoriales conjuntos fue un recurso utilizado en distintas ocasiones para defender posiciones democráticas frente a circunstancias desestabilizadoras en una época convulsa y de profundos cambios sociales, como han recordado periódicos como *ABC* (Vian, 2009), *El País* (Noguer, 2009) o *Público* (Ferrán Casas, 2009). Pero la publicación de editoriales conjuntos es una práctica realmente residual en la prensa de la democracia consolidada.

En los primeros años de la Transición la prensa desempeñó un papel crucial como instancia de opinión, en unos años en los que todavía no estaban reconocidos ni los partidos políticos ni los sindicatos, de manera que, como bien señalan María Cruz Seoane y María Dolores Saiz, “la prensa desempeñó un papel de adelantada en la lucha por las libertades” (Seoane y Saiz, 2007: 297). Según estas autoras, hubo una extraordinaria implicación política e ideológica de periodistas y medios, que se sintieron protagonistas del cambio, copartícipes, y no meros narradores de los acontecimientos. En este contexto, la publicación de editoriales conjuntos en momentos difíciles respondía a un sentimiento solidario de responsabilidad histórica.

El primer editorial conjunto del que se tiene constancia en este periodo se publica el 29 de enero de 1977 bajo el título “Por la unidad de todos”, un texto suscrito por los diarios *ABC*, *El Alcázar*, *Arriba*, *Diario 16*, *El País*, *Informaciones*, *Pueblo y Ya*. El editorial se publica tras el asesinato de los cinco abogados laboristas en la calle Atocha de Madrid el 24 de enero de ese año.

Cinco días después del trágico acontecimiento, estos ocho diarios, de los que sólo sobreviven *ABC* y *El País*, acuerdan la publicación de este texto conjunto en defensa de la democracia y la sociedad pluralista y libre: “En estos momentos de crisis nacional, cuando fuerzas poderosas amenazan a la esencia misma del Estado y tratan de usurpar por la violencia el mandato popular en favor de la democracia y la paz, la prensa considera que es su obligación hacer un llamamiento a la unidad de todos, sin exclusiones. El derecho de un pueblo a decidir libremente su destino colectivo no puede ser impedido por la violencia y el crimen organizado. Sólo la confrontación pública de las diversas posiciones, la clarificación y transparencia de las realidades sociales y, en última instancia, la expresión de la voluntad de los ciudadanos a través del sufragio, tienen legitimidad para configurar la nueva sociedad española” (*ABC*, 1977a: 13). En los últimos párrafos, el editorial insta al Gobierno y al resto de las fuerzas políticas a adoptar medidas para salvaguardar la paz y las libertades públicas.

El segundo editorial conjunto se publica el 16 de abril de 1977, a raíz de la legalización del PCE, bajo el título “No frustrar una esperanza”. Seis diarios nacionales, *Arriba*, *EL País*, *Diario 16*, *Pueblo*, *Informaciones* y *Ya*, consensúan este editorial, que respaldaba la regularización del partido, y que sería finalmente publicado por otros diarios, como *La Vanguardia*. Se abstienen *ABC* y *El Alcázar*, que criticaron la decisión del Gobierno. Como ha explicado Ricardo Zugasti (2008: 34-35), ni *ABC* ni *El Alcázar* fueron invitados a la reunión en la Asociación de la Prensa en la que se redactó el editorial, pues habían mostrado con anterioridad su oposición a la legalización del Partido Comunista de España, aunque un día después de la difusión del texto, *ABC* incluye un editorial en el que suscribe el texto (con el título “Primer objetivo: la distensión”) con objeciones, al tiempo que publica íntegramente ese mismo día el editorial conjunto en la página 9. *El Alcázar*, por el contrario, se abstiene y publica un brevísimo comentario editorial en portada en el que asegura que el editorial conjunto evidenciaba un fenómeno de servidumbre gubernamental y pobreza imaginativa.

El editorial conjunto justifica en los primeros párrafos la idoneidad de su publicación en los siguientes términos: “La crisis política creada tras la legalización del Partido Comunista de España parece ocasión para que los diarios que consideramos correcta la actuación del Gobierno, y realizada dentro de sus facultades, con estricto

respeto a la legalidad y al mandato popular del referéndum, expresamos también unidos nuestra postura. Creemos que se debe denunciar el ataque de sectores anti-democráticos contra el Gobierno legítimo de la nación y contra el proceso político en curso. De un modo premeditado se ha querido provocar a los militares y crear un ambiente de peligro nacional” (*El País*, 1977). A continuación se critica abiertamente la declaración que el Consejo Superior del Ejército había hecho pública y se apuesta por un Ejército modernizado, bien dotado y operativo, al margen de la actividad política.

Estos dos editoriales conjuntos constituyen momentos culminantes del comportamiento cohesionado de la prensa en la Transición, aunque con posterioridad se registraron nuevas muestras de concordia. Entre 1977 y 1978 varios atentados de ETA y la ultraderecha unieron a la prensa vasca, a la gallega y a los semanarios en distintas ocasiones. Especialmente significativas son las movilizaciones por las amenazas y atentados terroristas al sector periodístico. Empresas y profesionales aunaron esfuerzos en la lucha por la libertad de expresión, con el cometido de transmitir una imagen de unidad, coherencia y cohesión. La publicación de editoriales conjuntos representaba, precisamente, la manifestación de un proyecto común.

Los diarios de Bilbao, Pamplona, San Sebastián y Vitoria publicaron en dos ocasiones dos editoriales conjuntos, el primero, el 29 de mayo, titulado “Llamamiento a la convivencia”, y el segundo, el 5 de junio, titulado “Serenamente” (publicado por nueve diarios de las cuatro provincias vascas). En estos textos se pedía el cese de la violencia en el País Vasco y la liberación de Javier de Ybarra, presidente del Consejo de Administración de Bilbao Editorial, secuestrado el 20 de mayo de 1977, y posteriormente asesinado el 23 de junio.

Posteriormente, a raíz del atentado cometido por el grupo armado fascista Triple A, contra la revista *El Popus*, el 28 de junio, en el que falleció el conserje, se publicaba un editorial conjunto con el título “La democracia, amenazada” en señal de repulsa por el atentado. Distintos periódicos catalanes publicaban el editorial el día 21 de septiembre en señal de repulsa contra el atentado. *El País* lo hacía un día después, con algunas variaciones para extender su significado al de toda España.

“En cada caso, y también ahora, la prensa democrática ha mostrado su unánime reacción de condena por unos hechos criminales que implican unas tácticas absolutamente alejadas de lo que puede contribuir a la convivencia ciudadana” (*El País*, 1977), decía el texto, que instaba al gobierno a extirpar las posibles estructuras dictatoriales que pervivían en el sistema democrático. Y concluía con un alegato a la libertad de expresión: “Cabe pensar que el objetivo de esta acción criminal ha sido una empresa periodística porque la libertad de prensa, con la pluralidad de opiniones que ello propicia, es un elemento fundamental de la auténtica democracia. Por ello, colectivamente, los diarios de Barcelona condenamos tales hechos terroristas y exigimos medidas eficaces de Gobierno para descubrir a los culpables y terminar con esta grave situación que amenaza al país”.

La iniciativa va acompañada de otras acciones (*ABC*, 1977b) por parte del sector de la prensa: los periodistas de Barcelona convocan una huelga general de 24 horas en defensa de la libertad de expresión y de las libertades democráticas. Los periódicos deportivos *Dicen* y *El Mundo Deportivo* acuerdan no ser editados porque se imprimen en los rotativos de *La Vanguardia*, cuyos trabajadores de los talleres

también se suman a la huelga. Las emisoras *Radio Barcelona*, *Juventud*, *Miramar* y *España* decidieron igualmente no realizar programas informativos, a excepción de las conexiones con Radio Nacional, y emitir un comunicado de condena del atentado cada hora de radio.

El 5 de julio de 1978, antes de que se aprobara la Constitución, se publican nuevos editoriales conjuntos a raíz del asesinato, el 28 de junio, de José María Portell, director de la Hoja del Lunes, de Bilbao, acusado por ETA de “intoxicar a sus lectores”. El 3 de julio las restantes Hoja del Lunes publicaban en primera página un editorial conjunto titulado “Amenaza recibida”, en el que reafirmaban el compromiso profesional de informar verazmente, sin dejarse influir por ningún tipo de coacción; en clara alusión al comunicado etarra con el que la banda amenazaba a la Prensa.

Por otro lado, el editorial conjunto titulado “Terrorismo contra la libertad de expresión” fue publicado, entre otros medios, por *Sábado Gráfico*, *Triunfo*, *Cambio 16*, *Gaceta Ilustrada*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Qué, Posible*, *La Calle*, *Mundo*, *Mundo Obrero*, *La Unión del Pueblo*, *El Socialista* y *Blanco y Negro*. El texto defendía la libertad de expresión y comenzaba así: “Acusar a un profesional del periodismo de «intoxicar a sus lectores» y de «utilizar su prestigiosa carrera, así como sus privilegiados resortes, desprestigiar, calumniar, y, en definitiva, a atacar a ETA» es ir directamente en contra de los fundamentos de la libertad de expresión, uno de los principios fundamentales de todo sistema democrático” (*Blanco y Negro*, 1978).

En agosto de 1978, la prensa gallega publica otro editorial consensuado, titulado “Contra el terrorismo”, en el que, entre otros términos, se afirmaba que “venga de donde venga la violencia padecida últimamente, su objetivo resulta meridianamente claro: imponer a la mayoría los criterios de una minoría por métodos inadmisibles” (*ABC*, 2009).

Pese a las divergencias ideológicas, el editorial conjunto representaba, en este periodo, una defensa unánime y unitaria de los ideales democráticos. La profesora María Arroyo Cabello (2008) advierte en este sentido que pese a las orientaciones y procedencias muy distintas de los periódicos, la prensa mostró complicidad y consenso periodístico durante el proceso democrático como elemento coadyudante a la implantación de un sistema de libertades.

Este consenso periodístico fue posible, según María Arroyo, por la coincidencia de una serie de “factores de naturaleza política, de intereses comunes, de temores y amenazas, de supervivencia empresarial y de avidez de libertad informativa, entre otros, que aunaron a los medios escritos en momentos claves de la Transición” (2008). La concordia manifestada por los periódicos en este periodo, especialmente en los momentos difíciles, y el espíritu de colaboración de un sector en el que normalmente prima la competencia y que es proclive a polemizar son verdaderamente un fenómeno singular que, como puntualiza esta autora, no se ha vuelto a repetir en los años de una democracia consolidada.

2. Experiencias en la democracia consolidada

Tras la experiencia de la Transición, y restablecida la normalidad de la situación política, la prensa recuperó su papel natural dentro del juego partidista. Las primeras discrepancias llegan a partir de 1979, cuando la prensa manifiesta el desencanto de una incipiente democracia con deficiencias en su funcionamiento. A partir de

entonces se va diluyendo el discurso del consenso que caracterizó al periodo constituyente. En los años de consolidación de la democracia, los periódicos fueron madurando sus líneas editoriales, con los lógicos matices y controversias entre cabecezas de tendencias bien distintas, lo que garantiza la posibilidad de interpretar la realidad desde diferentes prismas.

Hoy en día siguen existiendo, no obstante, intereses comunes para los medios, cuestiones trascendentales que exceden la escala nacional, a menudo relacionadas con las necesidades básicas y los derechos fundamentales del ser humano, como la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente.

En este contexto, movidos por un interés común, pocas semanas después de que la prensa catalana publicara el editorial conjunto en defensa del Estatut, en concreto el 7 de diciembre de 2009, cincuenta y seis diarios de cuarenta y cinco países publicaban un artículo de opinión conjunto bajo el título “Frente a una grave emergencia”. El texto se publica en el marco de la Cumbre del Clima de Copenhague y pide un acuerdo para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Lo suscriben los periódicos *Süddeutsche Zeitung* (Alemania), *Gazeta Wyborcza* (Polonia), *Der Standard* (Austria), *Delo* (Eslovenia), *Vecer* (Eslovenia) Zimbabue Botsuana (Suráfrica) (Suráfrica), *Dagbladet Information* (Dinamarca), *Politiken* (Dinamarca), *Dagbladet* (Noruega), *The Guardian* (Reino Unido), *Le Monde* (Francia), *Libération* (Francia), *La Repubblica* (Italia), *El País* (España), *De Volkskrant* (Holanda), *Kathimerini* (Grecia), *Publico* (Portugal), *Hurriyet* (Turquía), *Novaya Gazeta* (Rusia), *Irish Times* (Irlanda), *Le Temps* (Suiza), *Economic Observer* (China), *Southern Metropolitan* (Cghina), *Commonwealth Magazine* (Taiwan), *Joongang Ilbo* (Corea del Sur), *Tuoitre* (Vietnam), *Brunei Times* (Brunei), *Jakarta Globe* (Indonesia), *Cambodia Daily* (Camboya), *The Hindu* (India), *The Daily Star* (Bangladesh), *The News* (Pakistán), *The Daily Times* (Pakistán), *Gulf News* (Dubai), *An Nahar* (Líbano), *Arabic Gulf Times* (Qatar), *Maariv* (Israel), *The Star* (Kenia), *Daily Monitor* (Uganda), *The New Vision* (Uganda), *Zimbabwe Independent* (Zimbabue), *The New Times* (Ruanda), *The Citizen* (Tanzania), *Al Shorouk* (Egipto), *Botswana Guardian* (Botsuana), *Mail & Guardian* (Suráfrica), *Business Day* (Suráfrica), *Cape Argus* (Suráfrica), *Toronto Star* (Canadá), *Miami Herald* (EEUU), *El Nuevo Herald* (EE UU), *Jamaica Observer* (Jamaica), *La Brújula Semanal* (Nicaragua), *El Universal* (México), *Zero Hora* (Brasil), *Diario Catarinense* (Brasil) y *Diario Clarín* (Argentina).

Pese a que el propio artículo se define a sí mismo como editorial cuando afirma “Hoy, 56 periódicos en 45 países han decidido dar el paso sin precedentes de hablar con una sola voz a través de un editorial común” (2009b), *El País* publica el texto en las páginas informativas, en la sección Sociedad, junto a las informaciones sobre la Cumbre de Copenhague. Otros periódicos, por el contrario, publicaron el texto en la sección de Opinión, y algunos de ellos anunciaron el editorial en la primera página del periódico (como el diario *Clarín*, de Argentina, o el *Diário Catarinense* y *Zero Hora*, de Brasil, por ejemplo).

La idea partió del periódico británico *The Guardian*, un diario que presta una especial sensibilidad a la cobertura periodística de un tema con implicaciones existenciales, como es el cambio climático. Informaciones con mayor profundidad, más espacio y personal (cuentan con seis reporteros especializados en este tema), así como un sitio web dedicado a información medioambiental (environmentguardian).

co.uk), con una sección sobre el cambio climático, son algunos de los recursos que evidencian este interés temático, más acusado en los meses precedentes a la celebración de la Cumbre del Clima en Copenhague.

La iniciativa del periódico de publicar un texto conjunto, suscrito finalmente por 56 periódicos de 45 países, con veinte lenguas diferentes, representa, en este contexto, una llamada de atención sobre la urgencia y la emergencia que implica el cambio climático. Pero también dirige un claro mensaje a los líderes, políticos y negociadores reunidos en Copenhague: si los periódicos, que habitualmente discrepan tanto sobre tantos asuntos, y ven el mundo desde diferentes prismas nacionales y políticos, pueden alcanzar un acuerdo sobre lo que se debe hacer, los líderes reunidos en la cumbre también pueden hacerlo.

El periodista Ian Katz (2009), del periódico *The Guardian*, ha explicado en un artículo cómo se gestó este editorial conjunto. Al parecer, las primeras conversaciones se iniciaron en septiembre en China, donde la libertad de expresión se ha visto tantas veces amenazada. El periódico *Economic Observer*, de Beijing, aceptó la invitación, y después lo haría el *Southern Metropolitan*, lo que representaba un soplo de esperanza, porque si se alcanzaba un acuerdo con periódicos de los dos gigantes mundiales más comúnmente identificados como obstáculos para un objetivo común en cuanto al cambio climático (China y Estados Unidos), buena parte del camino estaría abonado.

Después llegaría Europa, donde la mayoría de los periódicos de referencia respaldaron la iniciativa. Algún periódico importante declinó la oferta por rivalidades con el editor de uno de los periódicos que sí se habían adherido al proyecto. Katz comenta que lo verdaderamente llamativo fue la rapidez y el entusiasmo con el que los periódicos no sólo europeos, sino del resto del mundo, ricos y pobres, acogieron la idea de un texto conjunto, con sublimes yuxtaposiciones, como Brunei y Canadá, Brasil y Bostwana o Israel y Líbano. Entre los respaldos hay países con el menor índice de consumo de carbono de La Tierra, como Ruanda, Tanzania y Bangladesh, y países con el índice más alto, como Dubai, Canadá y los Estados Unidos. Algunos periódicos importantes, como el japonés *Asahi Shimbun*, prometía una amplia cobertura del tema pese a que por convención no suscribía el editorial.

Lo más sencillo del proyecto según Katz era, en principio, convencer a los periódicos de la necesidad de publicar un editorial conjunto. La parte más delicada, era, sin lugar a dudas, consensuar un texto con el que todos estuvieran de acuerdo. Después de algunas deliberaciones con científicos y expertos, hicieron circular un esqueleto de argumentos al grupo de periódicos que habían aceptado la idea.

Entre los periódicos firmantes destaca, según Katz, la significativa ausencia de grandes cabeceras norteamericanas, pese a que un buen número de periódicos de referencia en Estados Unidos, el segundo país más contaminante del mundo, manifestaron su apoyo al proyecto de editorial conjunto. Se desmarca de esta tendencia el *Miami Herald*, un periódico independiente, en opinión de Katz. Otras ausencias significativas fueron las del *Sydney Morning Herald* y el *Melbourne Age*, que abandonaron el proyecto tras demandar una posición editorial más localizada (Australia es uno de los países más vulnerables al cambio climático). A parecer, el editor de un importante periódico norteamericano rehusó la invitación con rudas palabras: “Es un extravagante intento de orquestar la presión mediática. Iros al diablo”³.

³ Cita original: “*This is an outrageous attempt to orchestrate media pressure. Go to hell.*”

3. El editorial conjunto de la prensa catalana en defensa del *Estatut*

Más de tres décadas después de los textos conjuntos de la Transición, el 26 de noviembre de 2009 la prensa catalana publica, al unísono, un extenso editorial titulado “La dignidad de Catalunya”, en el que se pedía al Tribunal Constitucional (TC) que respetara el nuevo Estatut por ser fruto de un doble pacto político (Parlament de Catalunya y Cortes Generales) sancionado por los electores. Doce diarios catalanes suscribían este texto, en una peculiar iniciativa conjunta. Además, las emisoras de radio líderes con sede en Cataluña -RAC1, Catalunya Ràdio y COM Ràdio- respaldaron el editorial en los principales magazines estrella de la mañana. Un día después, también las ciento veinte publicaciones gratuitas y medios digitales que integran la Asociación Catalana de la Prensa Gratuita (ACPG) se adhirieron al texto conjunto.

El editorial de la prensa catalana se publica cuando el TC está a punto de emitir sentencia sobre el *Estatut de Catalunya*, y supone una defensa conjunta del estatuto y la identidad catalana y los intereses de esta comunidad. El texto expone la preocupación que afecta a amplios sectores de la sociedad no sólo por el veredicto y los recortes que pudiera emitir el TC, sino por las condiciones en las que lo haría: de los doce magistrados que componen el tribunal, sólo diez podrán emitir sentencia y de los diez jueces con derecho a voto, cuatro siguen en el cargo después del vencimiento de su mandato. En defensa del Estatut, el editorial argumenta que lo que está en juego es la propia dinámica constitucional y la dignidad de los catalanes, fundamentada en reclamaciones como el reconocimiento de su identidad, la mejora del autogobierno, la obtención de una financiación justa y un salto cualitativo en la gestión de las infraestructuras.

Algunos periódicos, como *La Vanguardia* (2009a: 1), publicaron la apertura del editorial en la primera página del diario, un recurso periodístico excepcional que la prensa reserva para acontecimientos que considera muy importantes (Fernández Barrero, 2002: 118). Han sido, por ejemplo, editoriales de primera o última página la sesión inaugural del XXVIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español (*ABC* publicaba el editorial “La palabra «marxismo»”, 18 de mayo de 1979); el nacimiento del periódico *El País* (“El país que queremos”, en *El País*, 4 de mayo de 1976”); el Golpe de Estado del 23F (“Viva la Constitución”, en *El País*, 24 de febrero); el 11-S (*El País* iniciaba el editorial “Golpe a nuestra civilización” en la última página, 12 de septiembre de 2001) o el 11-M (*El País* iniciaba el editorial “11-M” en la primera página) .

Este tipo de editoriales incluso adquieren en ocasiones la categoría de noticia, porque suelen ser comentados ampliamente en otros periódicos, en la radio, en la televisión, y dan lugar a nuevos comentarios. El periódico sabe que ante determinados acontecimientos que marcan la historia el lector busca en el periódico orientación.

La iniciativa del editorial conjunto en la prensa catalana contó con una oleada de adhesiones en distintos sectores de la sociedad catalana, partidos políticos, cuatro sindicatos (entre ellos Comisiones Obreras y UGT), las cinco principales patronales catalanas, asociaciones empresariales y económicas, asociaciones deportivas y culturales y colegios profesionales, entre otros sectores. En el grupo de Facebook creado por *La Vanguardia.es* se registraron más de 12.000 adhesiones en los primeros días. El editorial fue recibido, sin embargo, como una amenaza por el Partido

Popular, UPyD y Ciudadans, así como algunas asociaciones periodísticas, que advertían en el texto posibles coacciones a los jueces del Tribunal Constitucional y una vulneración de la pluralidad informativa.

3.1. La génesis

Según Enric Juliana, director adjunto de *La Vanguardia* y delegado de este diario en Madrid, él mismo fue el autor intelectual de este editorial colectivo. En una entrevista telefónica, Juliana señala que la iniciativa partió, en primer lugar, de los diarios *La Vanguardia* y *El Periódico de Cataluña* y que una vez redactado el texto, fue sometido a la consideración de los demás periódicos catalanes, todos ya de ámbito provincial.

Para su elaboración no hubo un comité de redacción multitudinario. Muy al contrario, fue muy restringido, con el objetivo de que su realización fuese más ágil y no se perdiera demasiado tiempo en discusiones innecesarias y el desgaste del paso del tiempo le hiciera perder efectividad. En sólo tres días, el texto final estaba redactado. Este comité estaba compuesto por cuatro personas: dos en representación de cada diario. Solo han visto la luz los nombres de dos de estos coautores. Enric Juliana, por parte de *La Vanguardia*, y Juan José López Burniol, notario y colaborador de *El Periódico de Cataluña*. Juliana no ha querido hacer públicos los nombres de los otros miembros de este comité restringido al no contar con su autorización.

A diferencia del editorial tradicional, Juliana entiende que este género compartido plantea no sólo problemas de contenido sino también de estilo. De hecho, asegura que no fue fácil escoger las palabras adecuadas para que pudieran ser reflejo de las distintas posiciones: “El lenguaje tenía que reflejar el espíritu que lo inspiraba porque la situación así lo exigía”.

En una entrevista de la *Cadena COPE*⁴, el director de *El Periódico*, Rafael Nadal ofrecía también algunas claves sobre la génesis de este texto, al explicar que llevaban algunos días viendo en algunos actos en los que coincidían que existía una preocupación común en torno a este tema, que en las últimas fechas habían tenido la impresión de que arreciaban algunas presiones clarísimas para que el TC fuera más allá de sus propias atribuciones y que tenían la sensación de que había quien quería sustituirlo por una nueva cámara legislativa para volver a legislar, por lo que les pareció oportuno expresar una postura común. El fin de semana se reunieron y acordaron publicar el texto.

Rafael Nadal definía el editorial como un llamamiento a la tranquilidad y a la concordia, a entender que en la Transición hubo un pacto difícil de fraguar, en el que mucha gente tuvo que hacer concesiones muy importantes. A lo largo de la entrevista, argumenta que el editorial es una manifestación necesaria hacia sus lectores del interés hacia temas en los que tienen un propósito común, y había que transmitirlo: “Sabemos estar unidos en las cosas que realmente nos unen”.

No obstante, Juliana hace hincapié en que no se inspiraron en ningún antecedente para llevar adelante esta iniciativa, ya que solo después de su publicación él supo que durante la Transición democrática se habían redactado otros editoriales conjun-

⁴ Entrevista a Rafael Nadal en la COPE, conservada en el archivo de la emisora: [<http://www.cope.es/26-11-09.escuche-entrevista-rafael-nadal-director-periodico,60589--1--audios>]

tamente entre viarios medios. Y añade: “Es una práctica que se ha de hacer en muy determinados momentos. No sería bueno abusar del editorial conjunto, pues su uso más regular le haría perder su naturaleza de hecho singular y dejaría de llamar la atención. Yo, como costumbre, no lo adoptaría. El aldabonazo no se puede dar cada cinco minutos. Como práctica periódica no me parece bien”.

El Mundo, por su parte, involucra también en la gestación del editorial al director de *La Vanguardia*, José Artich, que junto a Rafael Nadal “participó en la tarea de avisar a los políticos”: “Nadal llamó a Moncloa y a Rajoy, aunque sólo habló con su secretaria. También puso al corriente de la insólita iniciativa a los líderes de Esquerra e Iniciativa. Llamó a Alicia Sánchez-Camacho a las 23.00 horas, pero no la localizó. Artich se encargó de avisar al presidente de la Generalitat, José Montilla” (*El Mundo*, 2009a).

Estas llamadas explican que con anterioridad a su publicación se tuviera constancia de la inminente publicación en Moncloa, según revela *El Mundo*, antes incluso de que el texto definitivo llegara a todos los periódicos que lo iban a publicar. De hecho, *El Diari de Terrassa* ya había cerrado la edición cuando les fue enviado el texto y no llegó a tiempo para publicarlo ese día. Esta anticipación posibilitó que varios ministros mantuvieran reuniones para acordar la respuesta que se iba a dar a la opinión pública: “Los ministros presentes concluyeron que el mensaje que debían transmitir el Gobierno y el PSOE era el de absoluta comprensión con el contenido del editorial, ya que asumieron que el texto era, efectivamente, representativo del sentir de los catalanes” (*El Mundo*, 2009a). El presidente del Gobierno aseguró a los medios que había leído el texto con mucho interés y que sentía mucho respeto.

4. Editoriales conjuntos: la pluralidad informativa, en el punto de mira

El periódico, como institución, manifiesta en el editorial su postura ante temas de actualidad, de especial relevancia para el medio, a través de su interpretación y valoración argumentadas. Se trata, por tanto, de la manifestación explícita de la línea ideológica del medio (de forma implícita recorre el resto de las páginas del periódico). Cada día, el periódico se pronuncia en los editoriales sobre los temas más candentes de la actualidad, sobre los que ofrece una valoración argumentada y un posicionamiento ideológico. También puede explicar la importancia de los hechos, contextualizarlos desde una perspectiva histórica, prever posibles consecuencias y perfilar el sentido de futuros acontecimientos, o incluso movilizar a la ciudadanía. También hay editoriales que divagan sobre el tema de actualidad sin posicionarse, aunque el mero hecho de publicar un editorial sobre un tema en cuestión ya delata la importancia del mismo. La lectura de los editoriales de los distintos periódicos respecto a un mismo tema evidencia, en este sentido, la diversidad ideológica de las grandes cabeceras, la independencia y la pluralidad informativa, conceptos clave en la formación de opinión en un sistema democrático.

Entre las amenazas que se ciernen sobre la pluralidad informativa, la mayor parte de los estudios periodísticos señalan la concentración plurimediativa. Así, Abril Vargas (1999: 31) advierte sobre el riesgo que supone esta concentración, porque cuanto más crecen estas empresas, el poder económico y el poder político están en mejores condiciones de presionar y condicionar la línea editorial. Pero cuando los

autores hablan de concentración mediática, lo hacen pensando en una concentración estructural. La iniciativa de publicar un editorial conjunto es, por el contrario, una concentración coyuntural. ¿Representa, en este caso, la concentración una amenaza para la pluralidad informativa? En torno a esta cuestión existen, desde luego, posiciones encontradas.

La Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE) expresó su desacuerdo con el editorial conjunto al considerar que se trataba de “una iniciativa insólita” (*Servimedia*, 2009) que buscaba “convertir a los medios de comunicación en agentes de la política”. Para la FAPE, sería una iniciativa extraordinaria y “sólo justificable” cuando la vida de una persona o la libertad estuvieran en peligro, “lo que no es el caso”. “Ni siquiera durante las tensas horas que precedieron a la muerte de Miguel Ángel Blanco ni en el 23-F, los medios españoles actuaron así. En todas esas ocasiones y en otras, los medios de comunicación españoles han preferido preservar su personalidad”.

“La firma de un texto homogéneo y unánimemente acordado por quienes están abocados a discrepar y competir revela excepcionalidad, gravedad, incluso posible extravío”, señaló González Urbaneja (2009), presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, que añadía sin reparos: “Me gustaría ver esa unanimidad en los diarios para hacer frente a sus propias crisis, para evitar el descalabro al que vamos, pero es más fácil ponerse de acuerdo para arreglar los asuntos generales que los propios. A los periódicos corresponde informar bien, pero lo hacemos regular; corresponde proporcionar espacio para el debate, pero faltan voces. Cuando los diarios se meten a remediar desarreglos colectivos es porque los demás fusibles han saltado”.

Por su parte, *El País* (2009a) estimaba en un editorial que el pronunciamiento conjunto era una medida de presión al TC como otras tantas protagonizadas en años precedentes por el PP. Para *El País*, se trata de un ejercicio legítimo de la libertad de expresión, aunque cuestiona el monopolio de la catalanidad y la unanimidad política en una sociedad compleja como la catalana: “Ante todo es preciso subrayar que, a título individual o colectivo, estos rotativos ejercen el legítimo derecho a la libertad de expresión, como lo hacen quienes suelen pronunciarse en términos opuestos. Pero cada uno de estos diarios viene expresando idénticas o parecidas opiniones, por lo que no es ocioso señalar que nos hallamos ante una iniciativa de carácter eminentemente político, destinada más a incidir en la realidad, e incluso a ejercer una especie de liderazgo de sustitución, que a describirla o valorarla”.

ABC dedicó a este tema nada menos que un editorial en la primera página del diario con el título “La dignidad de la Constitución”, en el que rebate duramente los argumentos esgrimidos en el editorial conjunto, aunque no se pronuncia sobre la iniciativa periodística. Tampoco lo hace *La Razón*, que en el editorial “Respeto al TC y a las reglas de la democracia” pedía moderación y contención. Al margen de la férrea oposición al contenido del texto, *El Mundo* sí que cuestiona la idoneidad de la iniciativa. Para *El Mundo* (2009b), los doce periódicos firmantes anteponen intereses políticos a la defensa de la pluralidad informativa: “Ello recuerda mucho el planteamiento del llamado «nuevo orden informativo internacional», promovido por aquel director de la Unesco llamado Mbou, que alegaba que por encima del pluralismo estaba la contribución de la prensa a la lucha por la emancipación frente al colonialismo occidental. Los periódicos catalanes han optado por cerrar filas con el

Estatuto, en el que unos ven un elemento clave de la identidad de Cataluña y otros un peldaño más hacia una futura independencia”.

Por el contrario, los defensores de la iniciativa justifican esta alianza coyuntural de medios como una medida necesaria por una causa y un interés comunes, como es canalizar la defensa del *Estatut* en el contexto de la prensa catalana, recuperando así el espíritu que en la Transición inspiró los ya reseñados editoriales conjuntos. El Colegio de Periodistas de Cataluña vio necesario el texto consensuado. Juliá Castelló, miembro de la junta directiva, explicó que era necesario reflexionar antes de que el TC adoptara una decisión y que se trataba de un momento histórico, porque el TC podía dudar de la validez de un estatuto que votó el Parlamento de Cataluña y las Cortes Españolas y que lleva funcionando dos años, por lo que se hacía necesaria una respuesta de los medios que forman la opinión de Cataluña (*Europa Press*, 2009).

En todo caso, la elección de un editorial para el pronunciamiento no es fortuita. Este género periodístico es la seña de identidad de un medio y ejerce una influencia a largo plazo sobre la audiencia. Esta idea sobre la gran influencia que ejerce el editorial a largo plazo la comparte Núñez Ladevéze, quien destaca, además, que su poder se multiplica de forma considerable cuando el editorial de un periódico es comentado en otros medios informativos o reproducido en las agendas informativas de la radio. Por este procedimiento, el editorial puede alcanzar una difusión imprevisible y excepcional pues, según este autor, como todo texto selectivo, el editorial es minoritario, aunque “atrae la atención de los líderes de opinión y es con frecuencia reconocido como argumento de autoridad en los medios audiovisuales” (Núñez Ladevéze, 1995: 105).

En este sentido, Santamaría (1990: 72-75) sostiene que los editoriales proyectan una influencia indirecta sobre el público, pues llegan antes a lectores que tienen poder de decisión, libertad de actuación y claridad ideológica. De hecho, como recuerda Gomis (1990: 172), el editorial suele pertenecer al lenguaje del interés público, el lenguaje para unas elites con capacidad de decisión, para unos líderes de opinión capaces de asimilar la dialéctica argumentativa del género, por lo que se puede decir que se colaciona al público por sus propias características de exigencia, rigor y lenguaje.

La alianza de doce periódicos garantizó, desde luego, la representatividad necesaria para erigir el texto como argumento de autoridad, lo que confería a esta estratégica colación de medios un enorme poder como instancia de opinión, pero también como actor político. Los gestores de la idea sabían que el editorial iba a ser noticia, porque sería comentado ampliamente en otros periódicos, en la radio, en la televisión, y generaría nuevos comentarios, y por qué no, nuevas acciones susceptibles de modificar el curso de los hechos.

6. Conclusiones

Salvando algunas experiencias puntuales, la publicación de editoriales conjuntos es un recurso poco frecuente en la prensa de nuestros días, y en realidad debe ser así, de lo contrario perdería su función como estrategia. Por eso, cuando la prensa catalana publica el editorial conjunto en defensa del *Estatut* resultó un hecho cuanto menos significativo, más aún si se tiene en cuenta que se trata de un texto en defensa de una causa política concreta.

Los impulsores de esta iniciativa pretendían movilizar a la sociedad en defensa del Estatuto de Cataluña en un momento crucial para el texto, ante el futuro pronunciamiento del TC. La gestación de la idea surge tras los rumores que apuntan a una eventual sentencia adversa del Tribunal, que implicaría recortes en el estatuto, como la supresión de la palabra “nación” del Preámbulo.

Movidos por el interés por canalizar el descontento de algunos sectores de la sociedad catalana, generar un debate en torno a la conveniencia de modificar el estatuto y asumir el papel de grupo de presión para modificar el curso de los acontecimientos, los impulsores del editorial actúan con la reminiscencia de la experiencia de la Transición, cuando los editoriales conjuntos manifestaron la férrea oposición de la prensa ante cualquier amenaza para la democracia y una manifestación de consenso por la libertad de expresión.

La alianza de doce periódicos y las subsiguientes adhesiones de emisoras de radio y televisión garantizan la representatividad necesaria para ofrecer un texto conjunto como argumento de autoridad.

Al margen de la discutida independencia de la iniciativa de programas y partidos políticos, lo que ha sido cuestionado, en este sentido, es el consenso de los periódicos firmantes y su unanimidad política como representantes del sentir catalán. Es, precisamente, este pensamiento único lo que se ha visto desde algunos sectores como una amenaza para la pluralidad informativa, en una sociedad tan heterogénea y compleja como la catalana.

En una sociedad multicultural, rica en matices ideológicos, plural y heterogénea, la alianza de medios en defensa de ideas políticas y su manifestación explícita despierta suspicacias. Por el contrario, cuando la coalición de medios se alza en la defensa solidaria de valores compartidos, trascendentales para el ser humano, como la paz, la erradicación del hambre o la pobreza o la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, los manifiestos y editoriales conjuntos son acogidos con esperanza.

Pese a que la escasa recurrencia al editorial conjunto garantiza precisamente su eficacia como medida de presión, llama la atención la extrema excepcionalidad de su uso. ¿Tan distanciados están ideológicamente los medios? El día a día y el seguimiento de la actualidad informativa en distintos medios demuestra que existen áreas de interés común para periódicos de distinto signo, ya no sólo en lo que se refiere a la defensa solidaria de valores trascendentales para el ser humano. De hecho, ante un mismo tema podemos encontrar editoriales con enfoques afines. Así sucedió ante acontecimientos que demandaban un acuerdo unánime, como el 11-M o el 11-S.

El editorial conjunto, dosificado con prudencia y sabiduría, puede ser un recurso sumamente valioso para manifestar opiniones compartidas ante acontecimientos que así lo demandan, sin que este acuerdo coyuntural de medios menoscabe el pluralismo. La tarea de reflejar la diversidad de una sociedad que implica el pluralismo, debe contemplar las divergencias y los matices, pero también las sinergias, los deseos y anhelos comunes.

Referencias bibliográficas

- ABRIL VARGAS, Natividad (1999): *Periodismo de opinión*. Madrid: Síntesis.
- ARROYO CABELLO, María (2008): “Factores coadyuvantes al consenso periodístico en la transición (1975-1978)”. **En:** *Revista Latina de Comunicación Social*, [http://www.revistalatinacs.org/_2008/alma02/art_arroyo.html] [consulta: 7/12/09].
- FERNÁNDEZ BARRERO, M.^a Ángeles (2003): *El Editorial: un Género Periodístico Abierto al Debate*. Sevilla: Comunicación Social, Ediciones y Publicaciones.
- FERNÁNDEZ BARRERO, M.^a Ángeles (2002): Peculiaridades del editorial ante acontecimientos que marcan la historia. El caso de los editoriales del 12 de Septiembre de 2001. **En:** *Ámbitos. Revista Andaluza de Comunicación*, Núm. 7-8. Sevilla: p. 117-136
- GOMIS, Lorenzo (1991): *Teoría del Periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.
- NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis (1995): *Introducción al periodismo escrito*. Barcelona: Ariel.
- SANTAMARÍA, Luisa (1990): *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid: Paraninfo.
- SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores (2007): *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Madrid: Alianza editorial.
- ZUGASTI AZAGRA, Ricardo (2008): La prensa como actor colectivo de la Transición española a la democracia. El ejemplo de los dos editoriales conjuntos de 1977. **En:** *Revista Re- Presentaciones*, Escuela de Periodismo Universidad de Santiago, año 2, n.º 4, enero-junio [<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2990225>] [consulta: 2/01/10]

Referencias hemerográficas

- ABC (2009): Editoriales conjuntos, sin precedentes desde la Transición. **En:** *ABC*, 26 de noviembre [<http://www.abc.es/20091126/nacional-politica/editoriales-hemeroteca-200911261351.html>] [consulta: 15/12/09].
- ABC (1978): Andalucía necesita una línea aérea. **En:** *ABC de Sevilla*, 7 de noviembre, pág. 2.
- ABC (1977a): “Por la unidad de todos. **En:** *ABC*, 26 de enero, p.13.
- ABC (1977b): Continúan los testimonios de repulsa por el atentado a El Papus. **En:** *ABC*, 22 de septiembre, p. 15.
- Blanco y Negro (1978): Terrorismo contra la libertad de expresión. **En:** *Blanco y Negro*, 5 de julio [<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1978/07/05/019.html>] [consulta: 21/12/09].
- Cadena Ser (2009): Dirigentes del PSC impulsaron el editorial de la prensa catalana. **En:** *Cadena Ser*, 21 de noviembre [<http://www.cadenaser.com/espana/>]

- articulo/dirigentes-psc-impulsaron-editorial-prensa-catalana/csrsrpor/20091127csrsrnac_5/Tes] [consulta: 10/12/09].
- El Mundo (2009a): Moncloa tenía el editorial antes de que se publicar. **En:** *El Mundo*, 28 de noviembre [http://www.elmundo.es/elmundo/2009/11/28/espana/1259436692.html]
- El Mundo (2009b): La dignidad de los españoles (Incluidos al menos 2,7 millones de catalanes. **En:** *El Mundo*, 27 de noviembre [http://www.elmundo.es/papel/2009/11/27/opinion/21276416.html] [consulta: 10/12/09].
- El Mundo (2009c): Doce periódicos catalanes arremeten contra los ‘irreductibles’ del TC. **En:** *El Mundo*, 26 de noviembre [http://www.elmundo.es/elmundo/2009/11/26/barcelona/1259192322.html] [consulta: 09/12/09].
- El País (2009a): El texto y su contexto. **En:** *El País*, 27 de noviembre [http://www.elpais.com/articulo/opinion/texto/contexto/elpepiopi/20091127elpepiopi_1/Tes?print=1] [consulta: 17/12/09].
- El País (2009b): Frente a una grave emergencia. **En:** *El País*, 7 de diciembre [http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Frente/grave/emergencia/elpepusoc/20091207elpepusoc_7/Tes] [consulta: 8/1/09].
- El País (1977): La democracia, amenazada. **En:** *El País*, 22 de septiembre [http://www.elpais.com/articulo/opinion/BARCELONA/ESPANA/ALIANZA_APOSTOLICA_ANTICOMUNISTA/TRANSICION_POLITICA_ESPANOLA/democracia/amenazada/elpepiopi/19770922elpepiopi_6/Tes?print=1] [consulta: 2/12/09].
- Europa Press (2009): Los jueces conservadores consideran el editorial “una presión intolerable”. **En:** *El País*, 26 de noviembre [http://www.elpais.com/articulo/espana/jueces/conservadores/consideran/editorial/presion/intolerable/elpepuesp/20091126elpepunac_11/Tes] [consulta: 17/12/09].
- FERRÁN CASAS: Catalunya en bloque se moviliza para evitar que el TC mutile el Estatut. **En:** *Público*, 27 de noviembre [http://www.publico.es/espana/273301/catalunya/bloque/moviliza/evitar/tc/mutile/estatut] [consulta: 14/12/09].
- GONZÁLEZ URBANEJA, Fernando (2009): Estamos en un buen lío. **En:** *El Periódico*, 27 de noviembre [http://www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio_PK=46&idioma=CAS&idnoticia_PK=665501&idseccio_PK=1008] [consulta: 12/12/09].
- KATZ, Ian (2009): How the climate change global editorial project came about. **En:** *The Guardian*, 6 de diciembre [http://www.guardian.co.uk/environment/2009/dec/06/climate-change-leader-editorial] [consulta: 3/01/10].
- La Vanguardia (2009a): La dignidad de Catalunya. **En:** *La Vanguardia*, 26 de noviembre, p. 1 y 22.
- La Vanguardia (2009b): La prensa catalana publica un editorial conjunto en defensa del Estatut. **En:** *La Vanguardia*, 25 de noviembre [http://www.lavanguardia.es/politica/noticias/20091126/53831111238/la-prensa-catalana-publica-un-editorial-conjunto-en-defensa-del-estatut-tribunal-constitucional-cort.html] [consulta: 14/12/09].
- NOGUER, Miguel: Cataluña presiona en defensa del Estatuto. **En:** *El País*, 27 de noviembre [http://www.elpais.com/articulo/espana/Cataluna/presiona/defensa/Estatuto/elpepuesp/20091127elpepinac_1/Tes] [consulta: 14/12/09].

Servimedia (2009): La FAPE rechaza el editorial conjunto porque «busca convertir a los medios en agentes de la política». **En:** *ABC*, 28 de noviembre [<http://www.abc.es/20091127/nacional-/fape-rechaza-editorial-conjunto-200911271843.html>] [consulta: 2/12/09].

VIAN, Israel (2009): Editoriales conjuntos, sin precedentes desde la Transición. **En:** *ABC*, 10 de diciembre [<http://www.abc.es/20091126/nacional-politica/editoriales-hemeroteca-200911261351.html>] [consulta: 2/12/09].